

**Sección V. Anuncios****Subsección tercera. Anuncios particulares****NOTARÍAS****GERMÁN MARÍA LEÓN PINA, NOTARIO DE SANT ANTONI DE PORTMANY****17766***Acta de presencia y notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida***Hago constar:**

Que doña María Tur Costa, con DNI/NIF 41.445.033-E, doña Catalina Tur Costa, con DNI/NIF 41.453.906-V, y doña María Costa Tur, con DNI/NIF 41.419.383-V, han iniciado un acta de notoriedad para la declaración de exceso de cabida de finca inscrita, sobre la siguiente finca:

Porción de tierra bosque con una higuera, conocida por "DEVALL ES PUIG", sita en la parroquia de Santa Inés, término de Sant Antoni de Portmany, que tiene una cabida real de veintidós mil quinientos setenta y siete metros cuadrados, y es parte de la parcela 215 del polígono 13 de Sant Antoni de Portmany. Linda, Norte y Este, con parcela 214 del polígono 13 (referencia catastral número 07046A013002140000TR), Sur, con camino general de ir a San Mateo (referencia catastral número 07046A013090080000TF); y Oeste, con resto de la parcela número 215 del polígono 13 de Sant Antoni de Portmany, que se adjudicó a don Juan Tur Costa, y en parte con parcela 216 del polígono 13 (referencia catastral número 07046A013002160000TX).

TÍTULO: El usufructo vitalicio le pertenece a doña María Costa Tur por herencia de su marido, don Antonio Tur Bonet, según resulta de escritura, otorgada ante mí, de fecha 10 de septiembre de 2.007, con número 1.684 de orden. Y la nuda propiedad les pertenece a doña María y a doña Catalina Tur por la entrega del legado testamentario que les hicieron sus hermanos, don Juan y don Antonio Tur Costa de la herencia del padre de ellos, don Antonio Tur Bonet, según resulta de escritura de entrega de legado, otorgada ante mí, de fecha 24 de junio de 2.014, con número 719 de orden.

REFERENCIA REGISTRAL: Al tomo 161 del libro 32 Sant Antoni de Portmany, folio 205, finca número 1.805.

REFERENCIA CATASTRAL: Según resulta de la certificación descriptiva y gráfica expedida por la Gerencia Territorial del Catastro el terreno descrito es parte de la referencia catastral de rústica en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany número 07046A013002150000TD.

Los interesados pueden comparecer en el despacho notarial sito en Sant Antoni de Portmany, en c/ Vara de Rey, 38-1º, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación para exponer y justificar sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a diecisiete de julio de dos mil catorce.

